

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13095 *Licitación del contrato de suministro de contenedores de RSU para el municipio de Alcúdia CN-39/17*

Por resolución de la concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 14 de noviembre de 2.017, se ha aprobado el expediente del contrato del suministro de contenedores de RSU para el municipio de Alcúdia, como contrato de suministro, expediente que se tramitará mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, por un importe de licitación del contrato de 65.800 €, IVA excluido, más 13.818 € de IVA, al tipo del 21%, resultando un gasto total, IVA incluido, de 79.618 €, como expediente de contratación CN-39/2017.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, concejala delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 14 de noviembre de 2.017
- d) Número de expediente: CN-39/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; tomeuab@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/ (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Suministro
- b.- CPV:
CPV Título o principal: 3492840-6 (Contenedores y cubos de basura);
- c.- Descripción del objeto: Se trata de un contrato de suministro, de los regulados en el artículo 9 de la LCSP, para poder dar satisfacción a la necesidad de reposición de contenedores de RSU.
- d.- División por lotes: NO
- E.-Plazo de ejecución / duración: máximo UN MES
- f.-Lugar de ejecución: el término municipal de Alcúdia.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Ordinaria
- b.-Procedimiento: Abierto.

4.-Criterios de adjudicación del contrato, admisibilidad de variantes y mejoras.

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Sujetos a Fórmula Matemática (máx 100 puntos) SOBRE 2:	Máx. 100 puntos
A) Incremento del número de contenedores verdes a suministrar	Máx. 90 puntos
B) Menor plazo de entrega	Máx. 10 puntos





CRITERIOS	PONDERACIÓN
Total puntos:	100

4. Valor estimado del contrato: 65.800 € IVA excluido.

5. Precio Base de licitación:

Tipo de licitación: 65.800 € IVA excluido.

Importe IVA: 13.818 € al tipo del 21%.

Presupuesto de Licitación IVA incluido: 79.618 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige
- b) Solvencia económica y financiera: fijado en el apartado J.2.1 del cuadro resumen.
- c) Solvencia técnica y profesional: fijado en el apartado J.2.2 del cuadro resumen.
- d) Otros requisitos específicos:
 - d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.
 - d.2) Compromiso de adscripción de medios: no se exigen
 - d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 16 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 9h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita , y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- f) Hora: 13 h.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 Euros.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/143/994808>





11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcudia, 14 de noviembre de 2017.-

La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística,
Joana Maria Bennasar Sierra.

